



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA

1433

*Departament Financer - Anuncio aprobación inicial modificación de las bases de ejecución del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2022*

El Pleno del Ayuntamiento de día 24 de febrero de 2022 aprobó inicialmente la modificación del Anexo de subvenciones nominativas y el punto 9 de la base 34 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2022.

De conformidad con lo que dispone el artículo 177-2 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, se hace público que los expedientes de modificación de crédito quedan expuesto durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados pueden examinarlo y, si procede, presentar reclamaciones ante la Corporación. Se considerará definitivamente aprobado si durante este plazo no se han presentado reclamaciones, en caso contrario la corporación dispone de un plazo de un mes para resolverlas.

Palma, 25 de febrero de 2022

**La directora financiera**  
María Antonia Orell Vicens

